

**MURCIA**  
Redacción, Administración  
y Taqueras  
JARA CARRILLO, 1  
25 ejemplares, 2'75 ptes.

# El Liberal

**MURCIA**  
SUSCRIPCIONES:  
Murcia, un mes 2.50  
Pcia., trimestre 7.50  
Número suelto, 15 céntimos

## Ayer continuó el victorioso avance leal en el sector de Guadalajara

### BOLETINES DE GUERRA

**Nuestras tropas siguen cogiendo prisioneros, documentación y troleos de guerra**

#### JUNTA DELEGADA DE DEFENSA DE MADRID

(Parte facilitado a las 22 horas de ayer.)

**FRENTE DEL CENTRO.**—Guadalajara.—La brillante operación llevada a feliz término ayer por nuestros soldados en este sector culminó con la toma de Brihuega.

Hoy ha proseguido el avance victorioso, recogiendo un considerable número de cadáveres que los facciosos abandonaron en su precipitada huida.

El empuje y brío de las fuerzas leales es extraordinario, y su moral elevadísima.

En nuestro poder han caído una copiosa e interesante documentación, recogida en Brihuega a las tropas italianas, y una bandera del batallón "Plumas Negras".

Esta bandera es de paño azul, guarnecida en sus partes superior e inferior por plumas estilizadas y recortadas en paño negro. En el centro, y en sentido diagonal, una leyenda en oro dice: "Bruciano Nou Luzziano", que, traducida, significa: "No lucimos, quemamos". En el reverso figuran los colores de la extinguida monarquía española.

El material de guerra recogido es enorme, así como el número de prisioneros, todos de nacionalidad italiana.

En los sectores de la Sierra y Madrid, ligeros paqueos y fuego de cañón.

En el resto del frente, sin novedad.—Febus.

#### MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

(Parte oficial de las nueve de la noche)

**VALENCIA, 19.**—Durante la mañana de hoy nuestra aviación efectuó reconocimientos muy profundos en el frente de Guadalajara, pudiendo observar en la carretera gran número de camiones, coches ligeros y otros vehículos, pero marchando todos ellos en dirección contraria a la que seguía en días anteriores el enemigo en su frustrado movimiento en el sector de Guadalajara, lo que prueba que continúa la retirada de las divisiones italianas y los rebeldes españoles.

La aviación republicana no necesitó proteger a nuestras tropas de tierra, porque estas, en su avance, llegaron hasta el punto fijado como meta por el Mando, no encontrando enemigo.

El mal tiempo impidió por la tarde la realización de servicios aéreos.

**Sector Sur.**—Alrededor de Pozoblanco nuestra aviación actuó en forma idéntica a la de ayer, cooperando con bombardeos muy precisos a la acción de nuestras tropas y contribuyendo a contener al enemigo, también constituido allí predominantemente por tropas italianas y alemanas, con material abundante y moderno.

**Sector Norte.**—Varios aviones nuestros bombardearon a un "bou" armado faccioso a la altura de Gijón.

Los técnicos de Marina y Aire examinan un "Junker" derribado días atrás al enemigo en el sector de Guadalajara, último modelo de la aviación alemana de guerra, sobre el cual guardan absoluto secreto las autoridades militares del Reich.

Como no funcionan estos aparatos con gasolina, sino con aceite pesado, hacen casi imposible su incendio. El debut de estos aviones ha sido desafortunado. En una sola jornada, a pesar de alcanzar gran velocidad, nuestros "cazas" derribaron tres, averiando a otros dos, que tomaron tierra en malas condiciones.

Los técnicos españoles aprecian en el novísimo modelo alemán novedades muy interesantes.—Febus.

### FRENTE DEL SUR

**La situación es muy favorable en el subsector de Pozoblanco**

**ANDUJAR, 19.**—(Del enviado especial de Febus).—Anoche los facciosos llevaron a cabo varios ataques contra Pozoblanco, siendo rechazados duramente por nuestras tropas.

Hoy han comenzado a actuar por primera vez los tanques republicanos en la zona de Alcaracejos, teniendo una intervención bastante lucida y logrando apresar a un carro de asalto enemigo.

Con la llegada de refuerzos, el elevado espíritu que poseían nuestros soldados se ha elevado considerablemente.

Anoche, en evitación de sorpresas, fué volado por los combatientes republicanos el puente de hierro sobre el Guadalquivir, en las proximidades de Villa del Río.

Esta mañana se pasó a nuestras filas un motorista que se hallaba al servicio de los facciosos, el cual era portador de interesante documentación, que entregó al Alto Mando.

Ha manifestado que en las filas enemigas de esta zona figuran catorce mil soldados italianos.—Febus.

**Se inflige otra gran derrota al enemigo, y es rebasado el kilómetro 89 de la carretera de Aragón**

**En el sector de Somosierra, las fuerzas republicanas han mejorado sus posiciones**

#### IMPRESION DE LA MAÑANA DE AYER

**MADRID, 19.**—El mal tiempo ha paralizado la marcha de las operaciones de las fuerzas republicanas en el sector Norte de la provincia de Guadalajara.

A primera hora de la mañana de hoy hubo un intento cañonero por parte de nuestras baterías, que descargaron sus proyectiles sobre los refugios de los facciosos. El cañoneo duró aproximadamente dos horas, pero el avance del Ejército popular no pudo realizarse porque tanto el agua como el granizo y el viento impidieron que nuestras máquinas de guerra y los heroicos soldados republicanos se lanzasen contra las posiciones rebeldes.

La tarea más dura de la jornada ha correspondido a los batallones de fortificación que trabajaron durante toda la noche de ayer y la madrugada y mañana de hoy, para convertir las posiciones arrebatadas al enemigo en barreras inexpugnables.

Nuestras fuerzas no solo tomaron Brihuega ayer, sino que han rebasado el pueblo. Las altas lomas cercanas a la población alcarreña quedaron también en posesión del Ejército republicano y en ellas quedaron emplazadas nuestras baterías, que hostilizan a los italianos, impidiéndoles todo movimiento.

En Brihuega fué cogido al enemigo abundante material de guerra. La iglesia de Santa María, en la que los rebeldes pretendieron hacerse fuertes, fué incendiada por los obuses de nuestros cañones. En dicha iglesia los rebeldes tenían almacenada gran cantidad de materias explosivas. El incendio fué extinguido por las fuerzas leales, que antes habían puesto en fuga a los facciosos. También quedaron varios inmuebles medio derruidos. En estas casas también habían almacenado los rebeldes gran cantidad de municiones y armas largas.

Además, el Ejército popular se apoderó de varios camiones con material de guerra y sanitario, cogiendo bastantes prisioneros, que se habían ocultado en los más diversos lugares. Varios de ellos fueron hallados escondidos entre unos unos montones de paja que por hallarse mojada no había ardió.

En el avance de los leales por la parte de Masegosa del Tajuña fueron rebasados los pueblos de Cifuentes, Yela y Brihuega. Además, la cadena de pueblecitos situada entre Cifuentes y Brihuega está convenientemente fortificada.

Hasta primera hora de la tarde no hubo más que cañoneos y ligeros paqueos.

A causa de la inclemencia

del mal tiempo no pudo actuar la aviación republicana.

En los sectores del Jarama, Avila y la carretera de La Coruña las baterías leales castigaron duramente al enemigo, especialmente en la retaguardia.

Ninguna novedad en los demás sectores, incluido el de la Ciudad Universitaria, donde nuestros soldados realizaron obras de fortificación en las posiciones últimamente conquistadas.—Febus.

#### LAS FUERZAS REBELDES DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

**MADRID, 19.**—Los facciosos de la Ciudad Universitaria cuentan con dos tabores de Regulares, una bandera del Tercio extranjero, varios centenares de alemanes, dos compañías de "Camisas negras" recientemente incorporadas y algunos guardias civiles.

En la última acción se llegó al cuerpo a cuerpo y los rebeldes sufrieron un duro quebranto.—Febus.

#### SE PIDEN RECOMPENSAS PARA EL GENERAL MIAJA Y LAS FUERZAS A SUS ORDENES

**MADRID, 19.**—El cronista de guerra de "El Socialista", después de relatar con todo detalle la incidencia de la toma de Brihuega, así como de las lomas y pueblos cercanos, lanza la iniciativa de que sea creada la Medalla de defensa de Madrid, para que

las unidades que han intervenido en las últimas operaciones del sector Norte de Guadalajara reciban esta recompensa en forma colectiva.

También solicita que se conceda al presidente de la Junta de Defensa, general Miaja, la Cruz Laureada de Madrid.—Febus.

#### UNA NOTA ACERCA DE LOS REFUERZOS EXTRANJEROS DE LOS REBELDES

**MADRID, 19.**—El general Miaja, después de recibir a los periodistas fué visitado por el diputado catalán Gómez Hidalgo.

Al salir éste de la entrevista manifestó a los reporteros que según datos que él conoce, la ayuda que los rebeldes han recibido en hombres ha sido la siguiente:

Africa, de diversas razas, setenta y ocho mil; Alemania, treinta y nueve mil; Italia, ochenta y dos mil; irlandeses, polacos, etcétera, doce mil. O sea, un total aproximado de doscientos once mil hombres.—Febus.

#### RESUMEN DE LA JORNADA

**MADRID, 19.**—Ha proseguido el fuerte temporal de agua y granizo a primera hora de la tarde en Madrid y sus alrededores.

Las tropas leales que operan en el Norte de Guadalajara continuaron su empuje

(Continúa en la página 4.ª)

### MUSSOLINI, CARICATURA DE JULIO CESAR

**Felicita a "sus legionarios" poco antes de sufrir el gran descalabro de Guadalajara**

**MADRID, 19.**—Después del parte de guerra leído esta noche por radio, siguió un importante documento cogido al Estado Mayor italiano en Brihuega. Dicho documento dice así:

"Mando de las tropas voluntarias. Oficina Principal del Estado Mayor. Arcos, 13 de marzo de 1937, XV año de la Era Fascista. Número 2.759. Objeto: Telegrama del "Duce". Comunico el siguiente telegrama, que me envía el "Duce":

"Recibo a bordo del "Pola", navegando hacia Libia, los partes de la gran batalla en curso, en dirección a Guadalajara. Sigo las incidencias de la batalla con el ánimo seguro, porque estoy cierto de que el ímpetu y la tenacidad de nuestros legionarios vencerá sobre la resistencia enemiga.

Aplastar a las fuerzas internacionales será un éxito de gran valor y político. Haga saber a los legionarios que yo sigo hora por hora su acción, que será coronada con la victoria.—Firmado: Mussolini."

General de división, comandante Manzini. Mando del Sexto Grupo de las Banderas Pittau. Brihuega, 16 marzo de 1937. XV año Era Fascista. A todos los mandos dependientes..., para que sea dado a conocer a todos los militares dependientes. Por orden, el ayudante mayor en primero. Firmado: Bernardi Luigi.—Hay un sello en tinta roja que dice: "Grupo de Banderas Pittau. Comandante de la Sexta Brigada".—Febus.

# Información local y regional

## U. G. T.-CASA DEL PUEBLO DE MURCIA

### Importantísimos acuerdos de las Administrativas

Reunidas en Asamblea general las directivas de los Sindicatos afectos a la U. G. T., examinaron el problema de la terminación de los refugios de esta capital que pueden servir de albergue a las mujeres, niños y ancianos contra cualquier embestida de la canalla fascista.

Por unanimidad se acordaron las siguientes conclusiones: Primera. Que todas las organizaciones aporten, gratuitamente, todos los compañeros que deseen trabajar en esta grandiosa obra contra el fascismo, para lo cual mandarán relación a la Comisión nombrada al efecto, constituida por los compañeros Carrión, Juan Ruiz y Noguera, la cual estará el viernes, de 4 a 8 de la tarde en la Secretaría de Trabajadores de la Diputación; el mismo día de 10 a 12 y de 4 a 8 en la Secretaría de Viajantes y Representantes, y también de 4 a 8 de la tarde en la Secretaría de la Edificación.

Estas relaciones deberán estar en poder de la citada Comisión antes de las 6 de la tarde del sábado, puesto que los compañeros serán utilizados para trabajar el próximo domingo. Segunda. Para la adquisición del material necesario para la terminación de estos refugios, se acordó igualmente que cada Sindicato aporte la mayor cantidad que le sea posible, haciendo el máximo de sacrificio.

A este efecto y en prueba del entusiasmo con que fué adoptado el acuerdo, se recaudaron en el instante las siguientes cantidades, que fueron aportadas por las organizaciones y compañeros que a continuación se indican:

Sindicato de Panaderos, 1.000 pesetas; camarada conserje Casa del Pueblo, 25; Sindicato de Viajantes y Representantes, 1.000, primera entrega; Sindicato de Confiteros, 1.000; Décima Zona del Sindicato Nacional Ferroviario, 2.000; Sindicato Casinos y Circulos, 500; Sindicato de Carreteros, 500; Camarada Candel, presidente del Comité Ejecutivo, 50; F. E. T. E., 1.000; camarada Font, secretario del Comité Ejecutivo, 25; Comisión Provincial de Abastecimientos, 5.000; camarada José García Balibrea, 25 pesetas.

El Comité Ejecutivo espera que tanto los restantes Sindicatos de la Casa del Pueblo, como los del término municipal, e incluso los de la provincia, aportarán también los hombres y las cantidades de que puedan disponer, manteniendo con ello una conducta ejemplar para todos los antifascistas que de veras amen la lucha contra el enemigo común.—El Comité Ejecutivo.

### La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Preside el teniente alcalde Segura y asiste número suficiente de concejales.

Son aprobadas el acta de la sesión anterior, cuentas y pagos y una moción de la Alcaldía presidencial sobre pignoración de valores y títulos donados por el gobernador civil para las obras de refugios antiaéreos.

Se da cuenta de una moción del concejal señor Hernández proponiendo el nombramiento de una Comisión formada por concejales y dependientes del Municipio para investigaciones en comercio y sanciones a los comerciantes desaprensivos. Propone sanciones de quinientas y de mil pesetas, en primero y segundo caso y en tercero la incautación de las existencias y su venta por cuenta del Municipio.

Sobre esta moción se promueve un largo debate, acordándose en definitiva que pase a estudio de la Comisión correspondiente con carácter urgente.

La Corporación aprueba la concesión de una pensión a las huérfanas del oficial jubilado de este Ayuntamiento don Luis Ponce de León.

Son aprobados varios informes de diferentes Comisiones.

Fuera del Orden del día, el concejal señor Hernández pregunta si el delegado de Hacienda ha dado su aprobación a la moción del alcalde presidente referente a subvenciones para las obras de refugios antiaéreos.

La presidencia le contesta afirmativamente y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

### Ayuntamiento de Murcia

#### CONTRIBUCIONES ESPECIALES

En el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al pasado día 17 del corriente, se publica edicto exponiendo al público el expediente de Contribuciones especiales por obras de pavimentación en la calle de Azucaque.

El plazo de exposición es el de quince días a partir de dicha fecha, y las reclamaciones pueden formularse durante siete días más, a tenor de lo determinado en el artículo 357 del Estatuto Municipal.

Murcia, 19 de marzo de 1937.—El alcalde, Piñuela.

### EMPRESA INIESTA

#### TEATRO CIRCO VILLAR

Hoy sábado, desde las 5 a las 12: **EL BILLETE PREMIADO** Mañana: "El cuarto núm. 309"

#### CENTRAL CINEMA

Hoy, desde las 4 a las 9,30: **LA VIA LACTEA** El lunes: "Por mal camino"

#### CINEMA INIESTA

Hoy, desde las 4 a las 10, **EL JOROBADO O EL JURAMENTO DE LAGARDERE** Mañana: "La vida es sabrosa"

#### CINE POPULAR

Mañana domingo, desde las 3 a las 9,30: **EL HOMBRE DEL BOSQUE e IDENTIDAD DESCONOCIDA**

### Notas de la Alcaldía

#### LA BANDA MUNICIPAL DE MADRID

El alcalde accidental, Antonio Segura, nos manifestó ayer que había recibido la visita de una Comisión de la Banda Municipal de Madrid, con la pretensión de dar un concierto en nuestra capital, además de otros que tendrán lugar en diferentes sitios de esta región.

Quedó aceptado en principio el ofrecimiento y se convino que el concierto podría tener efecto para los primeros días del próximo mes de abril.

Los fondos que se recaudan por estos conciertos los entrega la Junta de Propaganda a la Junta de Defensa de Madrid, para cooperar a los gastos de guerra.

#### ACTO APLAZADO

También nos hizo presente el alcalde accidental que el descubrimiento de la placa que ha de dar el nombre de José Alegría a una calle de Murcia, se había aplazado por unos días, hasta tanto haga entrega el Sindicato Nacional Ferroviario de un busto ofrecido para tal fin.

### ENTIERRO

Ayer, a las cinco y media de la tarde, se efectuó en nuestra ciudad el entierro del policía de Retaguardia Antonio Mena Adeguer, fallecido en Mula el día 17.

El acto vióse muy concurrido, asistiendo buen número de guardias de Asalto y compañeros del finado.

Reciban sus familiares la expresión de nuestra condolencia.

### Del Gobierno civil

#### UN DONATIVO PARA LOS REFUGIOS

El gobernador nos dijo anoche que había hecho un donativo de 500 pesetas para ayudar a la terminación de los refugios.

#### VISITA AGRADABLE

También nos manifestó que había realizado una visita a la Torre Guil y a Malollo, fincas en donde hay concentraciones de reclutas, al objeto de hacerles un obsequio de 3.000 cajetillas de tabaco.

Mostró su satisfacción por la disciplina observada en los jóvenes soldados, a los que dirigió unas palabras de salutación y de aliento.

También le acompañó el Comisario político de Guerra, quien exhortó a los luchadores antifascistas a que no desmayen en pro de la causa de la España revolucionaria.

El gobernador sacó una impresión excelente del ánimo de los jóvenes militares que se disponen a defender los fueros de nuestra independencia.

#### UNA ATENCION SIMPATICA

Por último nos manifestó que con objeto de atender la petición del fiscal, en la causa que se estaba celebrando ante el Tribunal Popular, procuraría por todos los medios ver de aliviar la situación del niño Antonio Marín Segura, testigo de dicha causa.

### Denuncias municipales

#### PANADEROS MULTADOS

Por la Guardia municipal han sido impuestas en el día de ayer las siguientes denuncias por las infracciones que a continuación se mencionan.

Aurelio Lavela, de La Nora, por vender en el horno de su propiedad el kilo de pan a ochenta céntimos.

Pedro Villa, de La Nora, por vender el kilo de pan a ochenta céntimos en el horno de su propiedad.

#### PERDIDAS

En esta Jefatura se encuentra depositado un llavero con cuatro llaves finas. La persona que las haya perdido puede pasar a recogerlas en la Jefatura de la Guardia municipal.

En la Jefatura de la Guardia municipal se han presentado dos milicianos pertenecientes a la 11 Brigada Internacional, los que manifiestan haber perdido una cartera que contenía 10 pesetas en metálico, un pasaporte, tres décimos de lotería y siete fotografías. La persona

### Delegación de los servicios hidráulicos del Mediterráneo meridional

Por disposición ministerial de 27 de febrero próximo pasado, esta Delegación ha trasladado su residencia a la ciudad de Lorca, donde se instalarán todos los servicios que dependen de dicha Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca 17 de marzo de 1937.—El delegado del Gobierno, Pedro V. Gómez.

### Sociedad de Inválidos (C. N. T.)

NUMERO PREMIADO EN EL SORTEO DE AYER:

2

### Vida obrera

La Sociedad Unión General de Expendedores de Leche de Murcia y su Radio (U. G. T.) cita a todos los pertenecientes a la misma a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo día 21, a las nueve de la mañana, en su domicilio social, Victorio, 15.

La Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato ruega a los compañeros directivos de la Profesional de Bachiller, se pasen por nuestro domicilio social, hoy día 20, a las tres de la tarde, para celebrar junta directiva.—El secretario, Luis Gallur.

### Vida política

La Juventud Socialista Unificada, Radio Oeste, Célula de metalúrgicos cita a la junta de esta célula que se celebrará hoy día 20 a las siete y media de la noche, en nuestro domicilio social calle de Largo Caballero, número 8, para tratar asuntos importantes.—El responsable.

El Partido Comunista, Radio Este (Célula núm. 1 - Thaelmann) cita a todos los camaradas pertenecientes a esta célula, a la reunión que tendrá lugar hoy sábado 20 de marzo a las ocho de la noche. Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia, sin excusa ni pretexto.—El secretario.

que se lo haya encontrado puede devolverlo a su dueño, en el Socorro Rojo Internacional, que es su domicilio.

**PARA AUMENTAR LA VELOCIDAD DE SU AUTOMÓVIL deseche las bujías viejas y dótele de CHAMPION**



**BUJÍAS CHAMPION**

**FAMOSAS EN TODO EL MUNDO DURANTE 25 AÑOS**

**PIDALAS EN SU GARAGE**

**BARDIEZ**  
A cargo de SALVADOR LOPEZ  
EL MAS SURTIDO EN CERVEZAS Y APERITIVOS DE TODAS CLASES, LICORES, TAPAS ESCOGIDAS, MARISCOS  
Frente a la CASA DEL PUEBLO. Tel. 2343

**Aparatos de radio**  
Servicio rápido de reparaciones  
Talleres SANCHEZ EGEE  
Matadero, 6.-Teléf. 2658.-MURCIA

Administración EL LIBERAL **JABON**  
--- Teléfono 1606 ---  
El mejor para mecánicos y usos domésticos. 1,60 k.lo. Casa Incanarrandieta.

**¡ATENCIÓN...!**  
**YA NO MAS DIABETICOS**  
ESTE SE CURA RADICALMENTE CON  
**ANTIDIABETINA MORENO**  
TRATAMIENTO PURAMENTE VEGETAL  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**HEMORROIDES (Almorranas)** CURACION POR ELECTROCOAGULACION  
DOCTOR GARCIA PEREZ  
Plaza de la Cruz, número 3.

**SARNA (ROÑA)**  
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**  
DE VENTA EN **DROGUERIAS Y FARMACIAS**

**Canarios**  
Baratísimos.—Estrella, 3.  
**Sección por palabras**  
RADIOTELEFONIA. Pre-sencie reparación instantánea de su radio. Talleres Sánchez Egea, teléfono 2653.

## EL TRIBUNAL POPULAR

## COMIENZA LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA CUATRO

## MILICIANOS DE VIGILANCIA DE LA RETAGUARDIA

## El fiscal mantiene sus conclusiones contra dos de ellos y retira la acusación a los otros dos

Ayer a las nueve de la mañana comenzó la vista de la causa seguida contra cuatro policías de la Retaguardia, por el delito contra derechos de gentes, pieza separada número 64, del Juzgado Especial número 2, por la muerte de los hermanos Antonio y Jesús Santiago.

Los procesados son Antonio Rufete Gil, Antonio Beltrán Campillo, Juan del Cerro Sornichero y Andrés López Pérez.

Constituyen el Tribunal su presidente Gomís y los magistrados Ruiz Avilés y Méndez Gracia.

La representación fiscal la ostenta el propietario Santiago Pérez.

Son defensores Alvaro Torres, Nicolás Ortega, Carlos Peñafiel y Larrocha.

Al acto, que se celebra en el Ayuntamiento, acude numeroso público.

Abierta la sesión, se da lectura, por el secretario, al escrito de conclusiones del fiscal.

Después se procede al interrogatorio de los procesados, comenzando por Antonio Beltrán Campillo, policía de Retaguardia.

A preguntas del ministerio fiscal, dice que intervino, como policía, en una reyerta que surgió en una calle del pueblo de Aguilas, deteniendo a los contendientes.

Niega que sufriera ninguna agresión por parte de los gitanos que reñían.

A preguntas del fiscal, contesta que a pesar de ordenarle el responsable que los detenidos fuesen llevados a la cárcel de Lorca los trajeron a Murcia, a requerimiento de ellos.

Fiscal.—¿Y los detenidos le dijeron que los trajeran a Murcia para matarlos?

Procesado.—No, señor.

Sigue el procesado manifestando que como las esposas que llevaban los detenidos no merecían confianza, les ataron con una cuerda, aunque no intentaron en ningún momento hacer acto de evasión.

Agrega que cuando llegaron a Murcia les soltaron las cuerdas y que al intentar escaparse, les disparó él y su compañero.

Niega su declaración de que por alguien se les dijera en Aguilas que había que matar a los gitanos.

El defensor, Carlos Peñafiel, le hace varias preguntas encaminadas a esclarecer los hechos.

También intervienen los letrados Ortega, Larrocha y Torres, y algunos miembros del Jurado.

A preguntas de la Presidencia dice Antonio Beltrán que por parte del juez y del fiscal no ha sido coaccionado en sus declaraciones.

Se da lectura a lo que dijo en el sumario, de lo cual se deduce que había sido determinada la muerte de los gitanos en una reunión celebrada en Aguilas, extremos que ahora niega.

También niega que haya dado "paseos" en la Alberca y otros lugares.

Después declara Antonio Rufete Gil, también policía de Retaguardia, natural de la Alberca, como Beltrán.

Comienza el fiscal diciéndole si está conforme con las manifestaciones hechas por su compañero, afirmando que sí, asegurando que él disparó el primero al observar que pretendían correr.

Niega la declaración que hizo ante el juez de que le manifestara a varios compañeros que había dado numerosos "paseos", agregando que si expresó lo antes expuesto, fué por pretender atenuar su responsabilidad.

El defensor Ortega Lorca le interroga para aclarar algunos extremos relativos a lo que ha contestado al ministerio fiscal.

Seguidamente le hacen varias preguntas los demás letrados, miembros del Jurado y magistrados, afirmando Rufete que disparó al observar que pretendían huir los gitanos y que no es cierto que les dispararan estando atados.

El presidente ordena sea leída la declaración de Rufete, en la que se afirma que en Aguilas se habló de matar a los gitanos y que además declaró que había realizado varias muertes en unión de algunos vecinos de la Alberca, y que entre los que mataron figura el conserje de la Base Naval de San Javier.

Después presta declaración Andrés López Pérez, policía de Retaguardia y responsable de ella en Aguilas.

Explica su intervención en este asunto y dice que al enterarse de la riña de los gitanos, ordenó su detención y que sino lo hizo con otro de los contendientes, cuñado de ellos, fué por creer que no le podría alcanzar responsabilidad.

A preguntas del fiscal, responde que al enviar el oficio al responsable de Lorca, dándole cuenta de los hechos y recomendar en el escrito que se tratara de dos gitanos, no lo hizo con intención determinada y que él ignoraba que los detenidos no fueran a Lorca.

Niega que él haya dicho que era conveniente que desaparecieran los dos gitanos.

A preguntas de su defensor, Alvaro Torres, manifiesta que si ignoraba algunos detalles reglamentarios, obedecía al poco tiempo que llevaba de responsable político, y que si ostentaba este cargo, aún careciendo de dotes de capacidad, era por la confianza que él podía despertar ante sus antecedentes marxistas.

Los letrados de los demás procesados preguntan a Andrés López en relación con la conducta de sus representados.

Después de interrogarle la presidencia, se suspende el acto por cinco minutos.

Pasado el tiempo, se reanuda la vista prestando declaración Juan del Cerro Sornichero, natural de Alcantarilla y miliciano de Retaguardia.

Dice que considera buenas

personas a Rufete y a Beltrán, a pesar de haberles oído decir muchas veces que habían dado varios "paseos", cosa que él no ha creído.

A preguntas de su defensor Larrocha, explica su intervención en el suceso, que se limitó, como policía, a aconsejar prudencia al público que se encontraba algo exaltado.

Niega que oyera hablar a sus compañeros nada relacionado con la muerte de los gitanos.

A preguntas de las demás defensas, dice que no considera a sus compañeros procesados capaces de cometer malas acciones.

## INFORMAN LOS FORENSES

Terminada la declaración de los testigos, informan los médicos forenses Basterrechea y Villar.

Afirman que las heridas observadas debieron producirse, unas desde un plano igual y otras desde una posición superior entre agresores e interfectos.

También las defensas les interrogan y se ratifican en lo expuesto, añadiendo que las ligaduras les fueron quitadas a los gitanos después de muertos.

## PRUEBA TESTIFICAL

Comienza la prueba testifical. Declara José María González Carrasco, miliciano de Retaguardia.

Manifiesta que la noche de la muerte de los gitanos estaba de servicio en el fielado de Corvera y que oyó unos disparos y después se entrevistó con los procesados, quienes les explicaron lo sucedido. Agrega que vio, después, los cadáveres, que se encontraban en dirección a la verja de la Estación férrea.

A preguntas de las defensas se ratifica en lo dicho.

También le interrogan los magistrados y el presidente.

Antonio Marín Segura, de dieciséis años, mozo de cuerda en la Estación férrea.

Dice que se dedica a esa profesión para atender a un hermano menor y a su madre, ahora enferma en el Hospital.

El fiscal dice al Tribunal que se dirija al gobernador civil para que sea atendido este niño y su familia, de los fondos de Asistencia social, al objeto de evitar este triste hecho.

(El público da vivas a la República y al representante de la Justicia).

El niño Antonio Marín dice que vio un grupo de cuatro hombres dos delante y dos detrás, y que estos últimos dispararon sobre los primeros, sin que viera correr a nadie.

Manuel Martínez Lorca, es agente de Vigilancia de Retaguardia. Dice que estaba de servicio la noche del 26 al 27, en la Estación, y que al oír los disparos acudió al lugar del suceso y vio la posición de los cadáveres, de la que hizo un diseño que entregó al juez, ratificándose ahora en lo expuesto.

A preguntas de la Presidencia, manifiesta que observó algunos impactos en la tapia de la Estación.

Rafael Candel Ojalvo, factor de la Estación, manifiesta que al salir de servicio, se enteró de lo ocurrido y acudió a donde estaban los cadáveres. Vio allí seis casquillos y los recogió, observando que había unos pedazos de cuerda en el hoyo de un árbol, a unos dos metros de distancia. Que vio también un trozo de pan, al parecer mordido. Afirma que existía luz suficiente para poder observar los movimientos de cualquier viandante.

Jaime Samper, policía de Retaguardia, en San Pedro del Pinatar.

Dice que se encontraba accl-

dentamente en Aguilas y que ignora las causas que motivaron la reyerta que se produjo en el pueblo, creyendo que los procesados son buenos compañeros.

(Se suspende el juicio hasta las cuatro y media de la tarde).

## LA SESION DE LA TARDE

A la hora fijada por el Tribunal se reanuda la vista.

Comparece el testigo Jesús Vargas Sánchez, es policía de Retaguardia.

Le dice el fiscal que ante sus deseos de declarar en el juicio que manifieste lo que sepa.

Expone que oyó siete u ocho disparos y que acudió al fielado de Corvera y que sólo vio a los procesados, con los que después resultaron ser los autores del crimen.

Francisco Díaz Gálvez, ex secretario del Frente Popular de Aguilas, dice que conocía a los hermanos Santiago y que la conducta observada por ellos ha sido de verdaderos antifascistas.

Agrega que los actos observados por Juan del Cerro y Andrés López, en el cumplimiento de su deber, han sido intachables, creyéndoles incapaces de cometer ningún hecho reprochable.

Gustavo Espinosa, ex secretario del Frente Popular de Murcia.

Declara muy favorablemente en pro de los procesados Del Cerro y López, a los que conceptúa como acabados antifascistas.

Domingo Hernández Solano. También es policía de Retaguardia y su declaración no ofrece particularidad alguna.

José Hita Egea. También agente de vigilancia de Retaguardia.

A preguntas del fiscal, contesta que se ratifica en lo dicho ante el juez y que, efectivamente, él suponía que pudiera ocurrir algo anormal, después del suceso, pero que no puede aportar otros datos.

A preguntas de la presidencia, dice que oyó a Rufete y a Beltrán, en algunas ocasiones, que habían dado algunos "paseos".

Tomás Reverte García, Barbero de Aguilas y ex empleado del Frente Popular de dicho pueblo. Manifiesta que los hermanos Santiago han estado en el frente de batalla diferentes veces y que no observaban mala conducta.

Informa favorablemente acerca de los procesados Juan del Cerro y Andrés López.

A preguntas del magistrado Ruiz Avilés, responde que oyó decir a Rufete y a Beltrán que en Aguilas no se había hecho la limpieza como había ocurrido en la Alberca.

Francisco Parra. Policía de Retaguardia. Su declaración carece de interés, a excepción de unas manifestaciones en las que afirma que Beltrán y Rufete mostraron deseos de hacer juntos la conducción.

Andrés Sánchez Martínez, ferroviario de Aguilas y ahora miliciano de Retaguardia.

El fiscal solicita que se lea la declaración del testigo. Se ratifica en ella y vuelve a decir que Rufete y Beltrán manifestaron varias veces que habían dado muchos "paseos" en la Alberca.

José María Molina Ruiz, natural de Alcantarilla y también miliciano de Retaguardia.

Sólo sabe lo que oyó en la Comisaría o sea que habían sido detenidos dos gitanos y que los iban a conducir a la Lorca.

Santos Cerezo Martín, policía de Retaguardia en San Pedro de Pinatar.

Elogia la conducta de Andrés López, al que considera como modelo de funcionarios, así como a Del Cerro.

Julio Albaladejo. Del mismo cuerpo de milicianos, quien se ex-

presa en el mismo sentido que el anterior con referencia a Andrés López.

## OTROS TESTIGOS

Pedro Vera, Blas Bastida, Santiago Henarejos y Agustín Escudero se manifiestan en la misma forma que el anterior testigo.

Se suspende la vista por cinco minutos y al reanudarse sigue la prueba de los defensores, compareciendo José Orta Soriano, vecino de La Alberca.

A preguntas del letrado Ortega, dice de Rufete Gil que siempre ha luchado a favor de la República e igual manifiesta de Beltrán.

Declara también Francisco Cánovas Sánchez, de La Alberca, como el anterior, que hace idénticas manifestaciones de ambos procesados.

Igual se expresan José Campillo, Antonio Ballester, José García Campillo, Francisco Baños Velasco, Juan Rabadán y Andrés Gallego, testigos propuestos por los letrados Peñafiel y Ortega.

A propuesta del letrado Larrocha, comparecen Francisco Araez y Francisco Guzmán, los cuales declaran favorablemente en pro de Juan del Cerro, del que dicen que ha desempeñado cargos representativos dentro del Partido Socialista y de la Juventud, a satisfacción de las organizaciones.

## PRUEBAS DE LAS DEFENSAS

Los letrados defensores aportan certificados de distintas organizaciones, en los que se patentiza la rectitud de conducta de los cuatro procesados.

## CONCLUSIONES DEL FISCAL

Terminada la prueba, el fiscal sostiene sus conclusiones en el sentido de que se trata de un delito contra el derecho de gentes en lo que se refiere a Rufete y Beltrán.

Por lo que respecta a Andrés López y Juan del Cerro retira la acusación contra ellos, ya que se ha demostrado en el curso del juicio que no aparecen como inductores.

El público aplaude y da vivas a la República.

## PALABRAS DEL PRESIDENTE

Después de enjuiciar los defensores, el presidente pregunta al público si hay quien desea mantener la acusación y como nadie contesta, dictase auto de sobreseimiento libre contra Andrés López y Juan del Cerro.

Se suspende el juicio hasta hoy sábado a las diez de la mañana.

## Confederación Hidrográfica del Segura

Siendo necesaria la adquisición por esta Confederación del hilo de cobre preciso para el montaje de la línea de fuerza para la instalación elevadora de agua del pozo del Cabeceo de Valladolid, cuyo hilo habrá de reunir las siguientes características: clase de material, cobre electrolítico; longitud de hilo, 21.600 metros; diámetro, 3,5 milímetros; lugar donde ha de ser entregado, en los almacenes de Lorca, se anuncia a concurso su adquisición, debiendo presentarse las proposiciones en el término de cinco días a partir de la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, bajo sobre cerrado, dirigido al ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Segura, en las oficinas de ésta, Fontes, número 1, todos los días, de diez a catorce.

Los gastos del anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 18 de marzo de 1937.—El ingeniero director, Juan Beltrán.

## EL DOMINGO EN CARTAGENA

## UN GRAN ACTO ANTIFASCISTA

Para el próximo domingo día 21 de marzo, a las once de la mañana, y en el Teatro Principal de Cartagena, se celebrará un gran acto, en el que tomarán parte los oradores siguientes:

## CRESCENCIANO BILBAO

Delegado de la Base Naval de Cartagena

## BRUNO ALONSO

Comisario Político de la Flota republicana

## JULIO ALVAREZ DEL VAYO

Ministro de Estado y Comisario general de Guerra

Este grandioso acto será retransmitido a los teatros Mañique y Sport y radiado por Radio Murcia y la emisora "P. C.-2" de Cartagena.

